

## II. Estado de las investigaciones sobre marcos legales en materia laboral en Centroamérica y República Dominicana

### 2.1 Alcance temporal del conjunto de estudios recopilados en las investigaciones nacionales

En general, se registran 82 estudios atinentes al ámbito del trabajo y los derechos laborales. De estos, 73 están delimitados al nivel nacional y nueve al nivel regional, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1**  
**Total de estudios registrados para la región (Centroamérica y República Dominicana)**  
**Alcance temporal según año de publicación**

Alcance geográfico	Año de publicación											
	80-90	91-00	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Nacionales												
Guatemala					2	4		1	3	1	2	
El Salvador		3			1		1		4	2		
Nicaragua				1	1	1		1	1	1	1	
Costa Rica	3	3					3		3	2	1	
República Dominicana		4		2	1	1	1	4	6	3		
Total por año	4	10		2	5	5	9	6	17	11	4	
Total por agrupación de años	(14) 19%		(27) 38%						23%	(15) 20,5%		
Regionales					1		4		2	2		

Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de los estudios.

Los **estudios nacionales** registrados se diferencian entre aquellos de contenidos propiamente normativos y estudios diversos de análisis doctrinal.

En general, los **trece** estudios nacionales de mayor actualidad (**20,5%**) pertenecen al período 2008-2009. El grueso de estudios recientes, concentrado en 2007, equivale al **23%** del total. El otro grupo relativamente grande (**27**) corresponde al período 2002-2005 y representa un **26%** del total. Los tres países en los que se registran los últimos **cuatro** estudios realizados durante 2009 son Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

En el otro extremo, hay **diez** estudios que pueden considerarse desactualizados, correspondientes al período 1991-2000, más **cuatro** que pertenecen al período 1980-1990, todos los cuales en conjunto significan un **19%** del total.

En el **nivel regional** solo se localizaron **ocho** estudios. Los últimos son **dos** realizados en 2008, seguidos por otros **dos** de 2007. La mayor cantidad de estudios regionales (**cuatro**) se concentra en 2005 y **dos** más corresponden a 2003. De los ocho estudios regionales, solo **dos** son estrictamente de carácter normativo laboral.

## 2.2 Alcance temporal de los estudios delimitados al análisis normativo

De acuerdo con el interés de esta investigación regional, únicamente se hace un breve análisis de los estudios nacionales que abordan de manera específica el ámbito normativo, y en este caso circunscrito a su vigencia temporal, teniendo como referencia los datos expuestos en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2**  
**Total de estudios nacionales referidos propiamente al marco normativo laboral en**  
**Centroamérica y República Dominicana**  
**Alcance temporal-normativo**

País	Año	Nivel Constitución Política	Nivel Código de Trabajo	Ambos niveles	Estudios normativos Totales
Guatemala	2009			1	
Guatemala	2008		1		
Guatemala	2007		1		
Guatemala	2004		2		
Guatemala	2003		2		<b>Guatemala: 7</b>
El Salvador	2007			1	
El Salvador	2005		1		
El Salvador	2003			1	
El Salvador	1999			1	
El Salvador	1997			1	
El Salvador	1972		1		<b>El Salvador: 6</b>
Nicaragua	2009			1	
Nicaragua	2008		1		
Nicaragua	2004		1		
Nicaragua	2003			1	<b>Nicaragua: 4</b>
Costa Rica	2009		1		

País	Año	Nivel Constitución Política	Nivel Código de Trabajo	Ambos niveles	Estudios normativos Totales
Costa Rica	2007			1	
Costa Rica	2005		3		
Costa Rica	1995		1		
Costa Rica	1983		1		
Costa Rica	1972		1		<b>Costa Rica: 7</b>
R. Dominicana	2008		2		
R. Dominicana	2007		4		
R. Dominicana	2006		2		
R. Dominicana	2005		1		
R. Dominicana	2003		1		
R. Dominicana	2002		1		
R. Dominicana	1999			1	
R. Dominicana	1998		1		
R. Dominicana	1995	1			<b>R. Dominicana: 15</b>
Total		1	29	9	<b>39 (53,4%)</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de los estudios recopilados.

De los **73** estudios registrados solo **39** de ellos, el **53%**, se refieren directamente a un análisis normativo y están distribuidos en cada uno de los cinco países en cuestión. De esos 39, solo **uno** se circunscribe al nivel constitucional, **29** están referidos al Código de Trabajo y los otros **nueve** abordan ambos niveles (Constitución y Código de Trabajo).

El país que más estudios de tipo normativo registra es República Dominicana (**quince**), seguido por Guatemala y Costa Rica (**siete** estudios cada uno) y El Salvador con **seis**. En el otro extremo, Nicaragua es el que reporta la menor cantidad de estudios de tipo normativo (**cuatro**).

En todos los países se han identificado estudios de este tipo en los últimos cinco años, con República Dominicana a la cabeza (**nueve**), seguido por Guatemala y Costa Rica (**cinco** estudios respectivamente), Nicaragua con **tres** y en el otro extremo El Salvador con **dos** estudios.

A excepción de El Salvador, en los otros cuatro países se registra la existencia de al menos un estudio de carácter normativo laboral, correspondiente a 2008 ó 2009.

### 2.3 Apreciación acerca de la dimensión temporal de los estudios

El criterio de actualidad de las investigaciones e información existente depende de la noción que se tenga de su utilidad en el tiempo, y la utilidad depende a la vez de los contenidos tratados. En ese sentido, la orientación elegida es que si los contenidos son normativos e incluso jurisprudenciales, por ser poco modificables e incluso de largo alcance, editados o publicados en un lapso de hasta cinco años antes, pueden aceptarse como actuales. Si los estudios son meramente doctrinales su actualidad es

muy relativa. Mientras tanto, si los estudios están referidos a la dinámica de los órganos o instancias de tutela de los derechos o de administración de la justicia, los datos con más de un año de atraso pueden considerarse desactualizados, a pesar de su potencial utilidad para ciertos propósitos.

En este caso, utilizando los criterios indicados para valorar la temporalidad de los estudios de carácter estrictamente normativo laboral, podemos afirmar que de los **39** estudios con esta característica, el **61,5%** son actuales (24), y entre ellos un **15%** (seis) pueden considerarse sumamente actualizados.

Desde una visión regional, se infiere de lo anterior que hay disponible una cantidad significativa de estudios específicos referentes a los marcos normativos de derecho laboral en Centroamérica y República Dominicana, los cuales complementan y vienen a ser enriquecidos por el presente estudio.

## 2.4 Contenido de los estudios nacionales delimitados al análisis normativo

A continuación, se presenta una síntesis que intenta reflejar la direccionalidad básica de los estudios a nivel nacional que poseen carácter normativo, diferenciados en categorías cuyo enfoque es su campo de abordaje. Se observará en el cuadro siguiente que se ha prescindido de seis estudios, los cuales se incluyen en general, pero a efectos de contenido no parecen tener un análisis estrictamente normativo.

**Cuadro 3**  
**Orientación de los estudios nacionales de carácter normativo**  
**según categorías**

Categoría	País <sup>2</sup>					Total
	GUA	ESV	NIC	COS	RDOM	
Tratamiento de un derecho específico	2		1	2	7	<b>12</b>
Análisis de procedimientos o de un procedimiento laboral específico	1			5	4	<b>10</b>
Tratamiento de un grupo de derechos	1	1	1			<b>3</b>
Todos los derechos y procedimientos a nivel de Constitución Política y/o Código de Trabajo	1				1	<b>2</b>
Análisis de normativa laboral en general		1			2	<b>3</b>
Normativa y funcionamiento de la Inspección General de Trabajo		1				<b>1</b>
Análisis de principios del derecho laboral	1					<b>1</b>
Normativa que relaciona discriminación de un sector específico		1				<b>1</b>
Total	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>33</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los estudios seleccionados y registrados por país.

<sup>2</sup> Las siglas corresponden a: GUA (Guatemala), ESV (El Salvador), NIC (Nicaragua), COS (Costa Rica), RDOM (República Dominicana).

Estos datos permiten hacer una apreciación general en torno a la orientación básica que caracteriza a los estudios nacionales, identificados y valorados por su carácter estrictamente normativo.

En términos categoriales se observa que lo más relevante de los 33 estudios son aquellos dedicados tanto al tratamiento de algún derecho específico (doce), como aquellos centrados en el análisis de procedimientos, o bien de un procedimiento laboral específico (diez). De estos, República Dominicana registra más estudios del primer tipo y Costa Rica del segundo tipo.

Al hacer un cruce entre países y categorías se evidencia que Guatemala registra los estudios que abarcan más categorías (cinco de ocho), seguida por República Dominicana y El Salvador (cuatro). En el orden de países, son República Dominicana, Costa Rica y Guatemala los que registran la mayor cantidad de estudios, independientemente de la diversidad de categorías en las que se inscriben.

## 2.5 Contenido específico de los estudios según categoría, país y nivel normativo

Para mayor ilustración, se han elaborado cuadros que recogen de forma resumida los contenidos específicos de los estudios, los cuales mantienen la categorización antes expuesta y conservan la referencia al país y a la fuente normativa en la que se sustenta el análisis respectivo.

**Cuadro 4**  
**Categoría: Tratamiento de un derecho específico**

País	Nivel <sup>3</sup>	Contenido
Guatemala	C.T.	Sistema de justicia laboral, mecanismos de conciliación y debilidades interpretativas de la norma laboral
	C.T.	Consecuencias sociales, civiles y tributarias de la contratación laboral bajo formas civiles o mercantiles
Nicaragua	C.T.	Derecho sindical
Costa Rica	C.T.	Proceso sancionatorio laboral. Se aborda aquí la naturaleza jurídica de este procedimiento, concluyendo su naturaleza no penal, sino sancionatoria y, por ende, cuestionando la jurisprudencia sostenida hasta ahora, la cual limita la responsabilidad objetiva de las personas jurídicas en materia de este tipo de infracciones
	C.T.	Sistematiza los fúeros de protección especial que otorgan estabilidad en el empleo, absoluta o relativa propia, a diversos colectivos laborales tradicionalmente discriminados

---

3 Las siglas C.T. significan Código de Trabajo y C.P. Constitución Política.

País	Nivel	Contenido
República Dominicana	C.T.	Estudio de derecho comparado acerca de los medios de prueba en lo laboral y en lo civil
	C.T.	Analiza los conceptos básicos del derecho laboral y los principales derechos laborales, individuales y colectivos, en el país. Asimismo, el marco jurídico que afecta a las personas trabajadoras migrantes en sus esferas laborales, las protecciones y derechos especiales que las amparan y los procedimientos internos para la protección de sus derechos laborales
	C.T.	Estudia las formas de terminación del contrato de trabajo
	C.T.	Descripción de convenio colectivo y negociación colectiva de trabajo. Analiza la evolución del derecho de huelga
	C.T.	Descripción del derecho a vacaciones
	C.T.	Ánalisis del recurso al embargo en materia laboral. Incluye jurisprudencia
	C.T.	Estudio de los medios de prueba en materia laboral

**Cuadro 5**  
**Categoría: Análisis de procedimientos o un procedimiento laboral específico**

País	Nivel	Contenido
Guatemala	C.T.	El proceso laboral: incumplimiento de normas sustantivas y saturación del sistema judicial. Dificultades para lograr conciliaciones efectivas
Costa Rica	C.T.	Aborda la naturaleza jurídica del arreglo directo en el Código de Trabajo, así como del procedimiento de conciliación judicial, con un análisis explicativo de la regulación correspondiente
	C.T/C.P	Reporta el estudio más reciente y comprensivo de los procedimientos de solución de conflictos colectivos en materia económica y social en Costa Rica
	C.T.	Aborda en profundidad la regulación del Código de Trabajo en cuanto al arbitraje, haciendo un análisis de la normativa y de la jurisprudencia principal en la materia
	C.T.	Los procedimientos de protección de fueros especiales y el juzgamiento de infracciones a las leyes laborales. Analiza reformas legales existentes, y el proyecto de reforma procesal laboral en materia de fueros especiales y el juzgamiento de las infracciones laborales
	C.T.	Manual explicativo de los procedimientos laborales que se tramitan en la jurisdicción laboral. Aunque, en general, resulta acrítico, es una sistematización muy útil de la interpretación dominante que hacen los jueces acerca de estos procedimientos
República Dominicana	C.T.	Descripción del procedimiento laboral
	C.T.	Descripción de procedimientos en litigios y conflictos laborales
	C.T.	Estudio acerca del recurso al referimiento en materia laboral. Incluye jurisprudencia
	C.T.	Estudio jurídico del procedimiento en derecho del trabajo

**Cuadro 6**  
**Categoría: Tratamiento de un grupo de derechos**

País	Nivel	Contenido
Guatemala	C.T/C.P.	Descripción y situación de derechos laborales: libertad sindical, negociación colectiva, trabajo femenino, trabajo infantil, desigualdad salarial, discriminación contra grupos indígenas
El Salvador	C.T/C.P.	Analiza el marco legal de regulación de seis derechos laborales básicos. Presenta en cada uno de ellos evidencia de las prácticas violatorias
Nicaragua	C.T.	Condición decente de trabajo, libertad sindical, derecho a la negociación colectiva, trabajo forzoso y horas extraordinarias, discriminación y trabajo infantil

**Cuadro 7**  
**Categoría: Todos los derechos y procedimientos a nivel de Constitución Política y Código de Trabajo**

País	Nivel	Contenido
Guatemala	C.T/C.P.	Descripción de derechos laborales y de procedimientos
República Dominicana	C.T.	Ánalisis del contenido normativo y del procedimiento laboral

**Cuadro 8**  
**Categoría: Análisis de normativa laboral en general**

País	Nivel	Contenido
El Salvador	C.T/C.P.	Analiza el ordenamiento jurídico laboral en El Salvador y determina que es suficientemente flexible para enfrentar nuevos retos en la economía. Sin embargo, advierte que para posibilitar la flexibilidad de las normas laborales, son necesarias algunas reformas constitucionales en lo que respecta al derecho del trabajo
República Dominicana	C.P.	Estudio de las disposiciones constitucionales del derecho del trabajo
	C.T.	Descripción de normas laborales

**Cuadro 9**  
**Categoría: Análisis de principios**

País	Nivel	Contenido
Guatemala	C.T.	Principios de tutelaridad, irrenunciabilidad <i>in dubio pro operario</i> , indivisibilidad de lo sustantivo y procesal en el derecho laboral Diferencias entre los principios fundamentales del derecho laboral y otras ramas del derecho

**Cuadro 10**  
**Categoría: Normativa y funcionamiento de la Inspección General de Trabajo**

País	Nivel	Contenido
El Salvador	C.T.	Inspección de trabajo. Describe las normas que lo regulan, así como el funcionamiento en la práctica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), en su tarea de realizar inspecciones en los centros de trabajo

**Cuadro 11**  
**Categoría: Normativa que relaciona discriminación de un sector específico**

País	Nivel	Contenido
El Salvador	C.T/C.P	Analiza antecedentes históricos de la normativa y jurisprudencia laboral y constitucional respecto de la situación de estabilidad y discriminación laboral de la mujer embarazada